



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

Educación en Ancash... nuestro gran desafío

"Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo"

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Estamos trabajando... para servirte mejor

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN- ANCASH.

En mi calidad de Director del Programa Sectorial IV de la Dirección Regional de Educación- Ancash, junto al equipo Directivo de la DRE- Ancash; **CPC. JHON ROBERT SOLIS RODRIGUEZ.**, Director de Gestión Institucional, **Prof. EBER MIRANDA SANCHEZ.**, Director de Gestión Pedagógica., **Abog. ABEL ESPINOZA ABURTO**, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica., y **Lic. EVERHY RHOY SANCHEZ ANGULO.**, Director de la Oficina de Administración, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la Implementación del Sistema de Control Interno en la Dirección Regional de Educación- Ancash; de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6º de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016 (Quincuagésimo Tercera disposición Complementaria Final), mediante el cual se dispuso la obligación de todas las Entidades del Estado de Implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para tal fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1.- Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la Dirección Regional de Educación – Ancash, dentro del marco normativo vigente. Éste Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante Resolución Directoral Regional.

2.- Diseñar, implementar, monitorear la implementación del Sistema de Control Interno de la Dirección Regional de Educación- Ancash; además, convocar a todos los funcionarios públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Huaraz, a horas 16:00 PM, del día 10 de Mayo del 2017.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

Abog. Abel Avielid Espinoza Aburto
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

Mg. JORGE MIGUEL ARISTA CUEVA
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Ancash

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH
EVERHY RHOY SANCHEZ ANGULO
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH

Prof. FREDY EBER MIRANDA SANCHEZ
Director de Programa Sectorial III
Dirección de Gestión Pedagógica

CPC. JOHN ROBERT SOLIS RODRIGUEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Dirección Regional de Educación de